

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER SALAZAR ROMERO Y OTRA
DEMANDADO: HEREDEROS SUCESION ILIQUIDA JESUS ANTONIO PEREZ
CASTAÑO Y OTROS
RADICADO: 17388408900120220009300

INTERLOCUTORIO No. 565

Se pone en conocimiento de las partes, los documentos electrónicos Nos. 78, 79, 80, 81, 86, 87 y 88, respecto de las respuestas dadas por la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas y la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, Caldas, con información de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto del presente proceso identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.118-22861, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE

Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e7690ce7e7780918518b7d0b0f34cad2ff3aa9dee65f72f08aaf091fd132349**

Documento generado en 21/10/2022 03:49:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>